



DONACIONES

La Biblioteca General de Uniagraria acepta las donaciones de libros con previa identificación, selección, evaluación.

Criterios de donación:

- ❖ Material que sirva de apoyo a los programas académicos, de investigación y extensión de la Universidad.
- ❖ Libros antiguos, incunables, raros y curiosos de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Libros antiguos publicados antes de 1930.
 - Libros valiosos por sus características físicas: Formato, tamaño, material, ilustraciones, entre otros.
 - Libros con valor histórico: Libros colombianos anteriores a 1930.
 - Las publicaciones periódicas se ingresarán solamente cuando los números donados sean consecutivos (pues el valor de las revistas se determina por su condición intrínseca de “serie” y no por ejemplar suelto), así como pertinentes y relevantes para la comunidad universitaria

¡Recuerda!

- ✓ Las obras deben estar en buen estado; evitamos incluir materiales contaminados por hongos, húmedos, mutilados o carcomidos, manchados con anotaciones o subrayados, en fotocopias y otros problemas que puedan comprometer el buen estado de las colecciones existentes y el bienestar de nuestros usuarios
- ✓ Enciclopedias, diccionarios, anuarios, atlas, entre otros materiales de referencia, actualmente no los ingresamos a la colección, por favor no incluirlos.

Si el material que desea donar cumple con los criterios establecidos podrán enviar la solicitud a través del correo electrónico serviciosbiblioteca@uniagraria.edu.co; donde mencionen su intención e incluyan el listado del material que desean donar, con los siguientes datos: tipo de material, título, autor, año de publicación, editorial, volumen, tomo, y número de ejemplares.

La biblioteca se encargará de:

- ✓ Evaluar el listado con base en las políticas de selección teniendo en cuenta los criterios de calidad, pertinencia, obsolescencia y estado físico del material.
- ✓ Integrar al sistema de información bibliográfico el material seleccionado.
- ✓ Prestar el material bibliográfico mencionado.